

Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

Table with columns: País, Ptas., Cts.
España... 1 25
Extranjero (Unión Postal)... 2 50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

TALONARIOS

PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1'00 pesetas.—De 100, 1'50 id.—De 150, 2'00 id.—De 200, 2'50 id.—De 250, 3'00 id.—De 300, 3'50 id.—De 350, 4'00 id.—De 400, 4'50 id. y de 500, 5'50 id.

En talonarios en blanco á mitad de precio.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutará la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de

Amengual y Muntaner, Cadena 2

SERVICIO DE VAPORES FRANCESA

El vapor

BASTIAIS

saldrá el jueves directamente para MARSELLA, admitiendo carga para dicho puerto y de transbordo para todos los de Europa y América que tiene combinado.

El flete del almendrón para Marsella directo es el de 3 pesetas por saco de hasta 125 Kilos sin más gastos para el cargador.

Pasaje de 3.—20 pesetas.

Para más informes: Benito Pomar, Monjas, 14.

Cuestiones monetarias

III

De cómo otras naciones han solucionado la cuestión monetaria

Eso del cambio no se ha inventado en España; que conste. Cuando merced á la marina mercante y á los medios de transporte creció el comercio internacional á mediados del siglo XIX, todas las naciones que exportaban mucho, se quedaron sin moneda, y tuvieron que establecer la circulación forzada del billete, que no era aceptado sino con cierta depreciación. Casi á todas las naciones, incluso las más poderosas, por una razón ó por otra, les ha llegado el turno de la moneda-papel: Inglaterra, 1797-1820; Francia, 1870-77; Italia, 1857-95; Japón, 1870-85; Estados Unidos, 1861-79.

Las naciones que pudieron retener la plata, vieronla descender por la pendiente que este metal empezó á bajar en 1873, y, si bien cerrando sus casas de moneda lograron independizar el valor de la moneda del de la plata, sin embargo no consiguieron poner en la relación de 1:15'5 respecto al oro la que existió hasta el año 1873. Las Indias inglesas antes y ahora España constituyen dos casos de estudio de este problema.

Hecha excepción de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, donde el problema monetario puede decirse que se solucionó solo, las demás naciones ofrecen notables ocasiones de enseñanza. En Rusia, Austria y el Japón, al arreglar la cuestión monetaria, empezáse por aceptar el hecho consumado de la depreciación del papel y de la plata existentes, y al fijar la equivalencia de la nueva moneda oro, se verificó tal cual pedía esta depreciación. Por esto en Rusia se legalizó un cambio de 50 por 100 al poner la relación de 1 rublo oro=1 rublo papel=2'66 francos; en Austria, de un 17 por 100, con la equivalencia de 1 corona=1'12 florín=1'05 francos, y en el Japón, de 109 por 100 al aceptar 1 yen oro=1 yen plata=2'58 francos.

Es cierto que estas naciones para huir de un escollo, han caído en otro, acaso peor. La necesidad en que se creen de conservar la circulación oro, y el poco oro que los particulares llevan á la casa de moneda porque no encuentran favorable la balanza monetaria, hace que estén tan escasos de dinero, que para todo hayan de acudir á capitales extranjeros y que vean

desarrollarse poco ciertos negocios, como los de banca y sociedades anónimas, que sólo se desarrollan donde hay abundancia de numerario.

Las correspondencias del Japón que aparecen en L' Economiste Français hablan de ese pueblo de un modo desconsolador.

Acaso en vista de esos inconvenientes, Austria no acaba de resolverse en lanzar al público los millones de coronas de oro que guarda en caja, Rusia no tiene más circulación que unos 14 rublos, Austria unas 60 coronas y el Japón unos 14 yens por persona, circulaciones que resultan escasísimas comparadas con la de Francia por ejemplo, que tiene 167 francos por habitante.

Por haber sabido ver tales inconvenientes derivados de ciertos prejuicios de escuela que dominan en la solución de estos problemas, dedicaremos breves líneas á la reforma monetaria de las Indias inglesas, la más empírica si se quiere, pero también la más sencilla y práctica y la que deja la puerta abierta para poder seguir el camino que las circunstancias del porvenir recomienden.

La moneda patrón de las Indias inglesas era y es aún la rupia que pesa poco más ó menos 11,664 gr. ley 11/12. Tenia y tiene fuerza legal limitada. El mohur de oro de igual peso y ley no era más que una moneda comercial. Hasta el año 1893, las casas de Moneda de Bombay y Calcuta acuñaban todo metal que se les entregaba, oro ó plata. Por tanto, es inútil decir que aquella moneda era una mercadería más que iba siguiendo las alzas y bajas del metal que la formaba y así como la plata de 241 francos el kilo que valla en 1871 pasó á 150 en 1893, también la rupia cayó de 25 y 1/2 peniques á 14 en aquellas fechas. ¿Era posible evitar estas oscilaciones? ¿Era posible independizar el precio de la rupia del precio de la plata? A esto se referían las disposiciones tomadas por el Gobierno de las Indias en 1893.

Se cerraron al público las casas de moneda, tanto para el oro como para la plata, á los tenedores de oro se les daban rupias al cambio de 16 peniques por rupia. Las cajas públicas recibirían oro inglés á la tasa de 15 rupias por libra esterlina, es decir, se admitió el hecho consumado de la depreciación de la rupia y se fijó un tipo de cambio. Este cambio fué nominal hasta el año 99 porque no se presentaba oro en busca de rupias al tipo fijo y la negociación de los India Council Bills se hizo entre 13 y 15 peniques por rupia y no llegó á la tasa legal hasta el año 99, durante el que el Tesoro Indio recibió más de dos millones de libras esterlinas.

La presentación de oro en busca de rupias era tan considerable, que de seguro que si Moret hubiese sido el árbitro de las Indias, habría establecido el patrón oro, reduciendo la rupia á moneda secundaria; en las cajas del Gobierno había ya buena existencia de oro para asegurar la implantación del nuevo patrón. Allí comprendieron que había llegado la ocasión de aumentar la circulación, puesto que el público la solicitaba y durante los años 1899, 1900 y 1901, se hicieron acuñar 183 millones de rupias. Si en vez de proceder así, la rupia se hubiese hecho pagar, sin duda se habrían dado por ella, no ya los 16 peniques de la ley del 93, sino 190'20. Es decir: el cambio habría bajado de 35 á 22 por ciento, pero se habría manifestado una contracción monetaria que habría agravado los efectos del hambre y paralizado los negocios. El año 99, sin sacar la legalidad de la rupia se estableció la legalidad del oro inglés, pero la gente no quiere oro, y el que adquieren lo llevan á las cajas del Tesoro para cambiarlo por rupias. La explicación es fácil: la rupia es la moneda común entre las naciones limitadas de la India, y es el medio de cambio entre más de 400 millones de habitantes, más de la cuarta parte de la población del mundo.

Dos hechos son dignos de tenerse en cuenta: que, cuando después de la ley del 93 pareció que el público no aceptaba el precio de 16 peniques por rupia, el Gobierno las cedió más barato, y no estuvo dispuesto á hacer empréstitos de oro para sostener aquella solución; y que cuando más tarde, en

el 99, la rupia era solicitada y hubiera permitido al Gobierno subir el precio, no lo realizó; todo lo contrario, aprovechó la ocasión para aumentar la circulación de las rupias, en una palabra, consintió en la subida del cambio, pero no en la baja.

J. RAVENTÓS

El régimen

de las Nuevas Colonias

Muchas veces he dicho que la principal dificultad que se opone á que las cuestiones referentes á las colonias africanas sean convenientemente atendidas y acertadamente resueltas por los gobiernos, es la absoluta indiferencia de la opinión acerca de ellas. Es lo cierto, aunque otra cosa pretenda el patriotismo falso, jactancioso y de relumbron, que en España domina en la prensa y en el espíritu público, que los problemas de verdadera importancia nacional sólo interesan en cuanto pueden servir para agitar y reanimar la pequeña política al uso. Entonces los toma á su cargo ese patriotismo, ahueca la voz, frunce el ceño y con trágico ademán sale á la plaza pública á hablar en nombre del interés patrio (que no es otro que su propio interés), del que se declara único é infalible defensor, y excomulgando sin misericordia á cuantos no aceptan con toda humildad la definición y se rebajan hasta hacerle coro. De esta enfermedad nacional hemos visto diversos casos en pocos años, todos funestos. Uno de ellos es este de las colonias africanas adquiridas por virtud del tratado Leon y Castillo-Delcassé. Los que por espacio de 18 años trabajamos con tanta perseverancia como escasez de resultados en atraer la atención de las gentes hacia la exploración y colonización de Africa, sin merecer apoyo alguno de los periódicos ni de la opinión, nos quedamos estupefactos viendo el número de improvisados africanistas que por doquier brotaron en las columnas de los rotativos. ¡Es que el estudio y la propaganda son laboriosos y poco fructíferos, mientras que la crítica es fácil y en ocasiones provechosa para los que la ejercen! Y ahora, á los pocos meses del cencerreo de las opiniones descabelladas, maliciosas y ridículas que tanto dieron que sudar á las prensas, asistimos al universal silencio, transformada en modorra la bullanga de antes; con lo que de nuevo se ve y palpa hasta qué punto era artificial aquel afán de discutir el tratado, que unos padecieron en letras de molde y otros en el Parlamento, sin más preparación que conversaciones de café y del salón de conferencias. Los poquitos que con buena intención y preparación suficiente lo hicieron, (el señor Silveira, el señor Maura y alguao otro) esos, precisamente por bien intencionados y bien preparados, fueron menos atendidos y la cuestión siguió sin dilucidarse ante la distraída é ignorante opinión.

Hasta qué punto pueden ser dañosas esta distracción y esta ignorancia en los momentos en que se elabora la organización definitiva de las colonias, no hay para qué demostrarlo: el mal salta á la vista. Esta es la ocasión de estudiar, de discutir, de criticar, acudiendo con el propio peculio mental, grande ó pequeño, á reforzar el de los organizadores oficiales, á los que ningún más eficaz apoyo cabe dar que el de aquel calor que siempre despide el espíritu colectivo cuando llega á tomar parte directa en la elaboración de los actos de gobierno, haciendo que éstos vengán á ser expresiones de propósitos nacionales, única manera de que sean algo más que artículos publicados en la Gaceta oficial.

El verdadero patriotismo es el que aprovecha estas ocasiones para trabajar. El otro, que ahora huelga y que mañana alborotará cuanto pueda, no es más que espuma y ruido.

**

En el sosiego de la siesta veraniega, que para otros ha sido tiempo perdido, ha consagrado el señor duque de Almodóvar muchas horas de meditación al problema colonial ante nosotros planteado y que comprende dos partes: el Sahara y Guinea. Son tan diversas las circunstancias geográficas, económicas y políticas de estas dos comarcas, que la separación y distinción entre ellas impónese en to-

dos los órdenes, si no se quiere contravenir á la buena doctrina administrativa, opuesta á toda legislación uniformista.

En el Sahara aun no se ha hecho la limitación ni se sabe cuándo se hará. Impidenla hasta hoy, y creo probable que la sigan impidiendo por algun tiempo, razones de prudencia en cuya apreciación se hallan conformes el gobierno francés y el español. El Sahara está muy cerca del Mediterráneo y confina con Marruecos, con lo cual dicho se está que nada de lo que él se emprenda puede dejar de relacionarse con algunos de los más arduos problemas de la política internacional. El ministro de Estado conoce bien la íntima conexión que existe entre la suerte de estos territorios y la del archipiélago canario. En el número de sus proyectos figura el de estudiar con gran detenimiento las condiciones agrícolas de ciertas partes del desierto, en que el alumbramiento de aguas ó el aprovechamiento de las superficiales es posible, con objeto de crear oasis que podrán poblarse y explotarse con trabajadores de Canarias, país que dá á la emigración un contingente enorme. El ejemplo de lo hecho en Argel y Tunes (á que me referí tiempo ha en algunos de mis artículos titulados Las nuevas colonias) por los franceses, es un buen estímulo. La tendencia es buena porque así podrá aprovechar España fuerzas que hoy se pierden para ella y que en gran manera contribuyen á la prosperidad de otras comarcas. Pero mucho se equivocará quien piense que semejante proyecto puede intentarse sin desembolsos. Toda colonización requiere el empleo de un capital. El bracero canario que marcha á Ultramar va en busca del dinero de que carece en su patria, y es probable que vaya al vecino continente si en éste lo encuentra. Mientras la iniciativa particular no lo dé, ha de darlo el Estado. Contra estos gastos no me maravillará que se alce algun día la protesta de los que confunden los términos economía y mezquindad, tan diferentes entre sí, que casi siempre son opuestos. Allí veremos. Entre tanto váase reuniendo en el ministerio datos acerca de la geografía sahariana. Todavía son pocos numerosos. A decir verdad las exploraciones españolas han sido en esta parte aun menos brillantes y fructíferas que en Guinea.

En ésta hemos entrado ya en el período de organización, y creo que lo que he podido averiguar acerca del régimen en proyecto parecerá interesante á mis lectores.

Se desea descartar en lo posible la acción oficial. Lejos de pensarse, como muchos temieron, en un intento de colonización burocrática, el ánimo del ministro me parece inclinado á los sanos procedimientos sajones, en tanto cuanto éstos sean aplicables al caso colonial de que se trata. El gobierno concederá en el Muni la explotación de vastos terrenos á compañías particulares, á condición de que éstas sean españolas y reconociéndoles amplia esfera de acción. La propiedad particular quedará organizada con arreglo á la ley Torrens, en la que se funda también la legislación francesa del Congo y la belga. De este modo, el título de propiedad vendrá á ser un papel tan negociable como la acción de un Banco.

Otra novedad importante es la del gobierno de la colonia. Este se hallaba viuculado hasta hoy en la marina de guerra. Los gobernadores habían de ser marinos, y su cargo duraba dos años. De aquí venían dos graves males. El primero, que no se pudiera nombrar gobernador á persona alguna, por competente que fuese, si no pertenecía á la marina militar. El segundo, que cada dos años se mudase la marcha administrativa, complaciéndose el gobernador nuevo en hacer gala de sus deseos innovadores y en desbaratar la obra de su antecesor. La consecuencia ha sido un estado constituyente perpetuo que ha paralizado el progreso de isla tan rica cual lo es Fernando Póo. Con raras excepciones, los destinos de ésta han estado en manos de señores que sólo han tratado de pasar en ella cómodamente los dos años de su mando, sin otra aspiración suprema que la de no ver interrumpidos sus ocios por órdenes de Madrid. Por eso no se mostraron afec-

tos al proyecto de cable á Camarones patrocinado por la Sociedad española de Africanistas y por cuantos geógrafos españoles han tratado de las posesiones de Guinea. En la actualidad los más ardientes enemigos de la reforma administrativa y del desarrollo económico de la región son algunos de esos señores, y se da el caso curioso de que entre los pregoneros de la nocividad del clima del Muni figuren en primer lugar los marinos. Diríase que se proponen, en vez de atraer á la gente á aquellas posesiones, descorazonarla y espantarla.

La situación va á cambiar en este punto de un modo radical. Los marinos harán el servicio de mar. La administración de la colonia podrá desempeñarla cualquier sujeto que reúna, á juicio del gobierno, capacidad suficiente. Creo estar en lo cierto al afirmar que entre las personas, de indudable autoridad, que forman la recién nombrada Junta Consultiva, apenas contará un voto, y no de los de peso, el statu quo de Guinea. Iguales corrientes dominan en el ministerio de Estado.

Una buena idea del duque de Almodóvar es la de buscar capital mejor situada y más sana. Santa Isabel, sobre tener posición excéntrica, está demasiado sujeta á la influencia de la vecina costa, y no sólo por esto, sino por causas topográficas que no puedo exponer aquí, reúne pésimas condiciones higiénicas. A caso conviniera trasladar la cabecera á la bahía de San Carlos. Es asunto que se halla en estudio. En el continente la capital será Bata, paraje bien dispuesto y sano.

Recursos no faltan. Los territorios de Muni pueden cubrir sus gastos ordinarios con los ingresos normales de sus aduanas. Mejor los cubrirán cuando sean más conocidos y puedan ser explotados. Pero sobre esto se sabe lo que se sabía; que son considerables. Los trabajos de la comisión limitadora han añadido á lo que se sabía. Es de esperar que esta lamentable esterilidad sea en breve subsanada en posteriores y mejor dirigidos trabajos de exploración.

G. REPARAZ

Atan 31 de Octubre de 1902.

Hablando con Rusiñol

La entrevista no nos pertenece, pero se refiere á un íntimo amigo nuestro que nos merece toda confianza.

Hablando con el actual jefe de los catalanistas, señor Rusiñol, y como le preguntara sobre la versión, que en Madrid es del dominio público, relativa á su inteligencia con Moret bajo la base de que los catalanistas de La Veu entrarían en la legalidad á cambio de abrirseles las puertas de la nómina en el Municipio, Provincia y Estado, lo ha negado en absoluto, afirmando de paso que del señor Moret es del político que se halla más distanciado y que políticamente le es más antipático.

Considera que su partido no puede reconciliarse con el centralismo ni con su gente, á todos los cuales debe tenerse por enemigos naturales de los intereses de las regiones, haciendo una honrosa excepción en favor del señor Maura por lo que se refiere á la doctrina desarrollada en alguno de sus discursos.

Referente á su inteligencia con los unionistas, ha declarado el señor Rusiñol que esta no les obliga á luchar de acuerdo en las próximas elecciones cuyo condición no hubiera jamás admitido y que todas las gestiones de aproximación las ha realizado única y exclusivamente con el señor Paraiso, con absoluta independencia de sus representantes en esta, señores Regordosa y Bernal con quienes no ha hablado hace más de dos meses.

Tenemos especial gusto en tomar nota de las precedentes declaraciones hechas por el señor Rusiñol.

En el expreso de mañana salen para Madrid los diputados catalanistas. (De El Diario del Comercio).

El crédito agrícola

Proyecto de ley

El proyecto de ley de crédito agrícola leído en el Senado tiene 42 artículos. Su mucha extensión nos impide reproducirlo.

Trata de las Sociedades de crédito

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE
ALONSO HERMANOS
 Marca Registrada
 ÚNICAS EN ESPAÑA
 Legítimas y Extraordinarias
VIA DE CELESTINO SOLAZO
 LOGROÑO
 DE VENTA
 Confitería de Aulet, S. Miguel, 5
 PALMA DE MALLORCA

¡Probaldas y os convencereis!

que las pastillas de café y leche natosa esterilizada, elaboradas en Logroño por los renombrados fabricantes

ALONSO HERMANOS

son el producto más nutritivo, exquisito y de agradable paladar que se conoce hoy día.

Sus principales componentes lo constituyen: café moka, leche natosa esterilizada y azúcar refinado.

De venta: Confitería de Aulet, San Miguel, 5, Palma de Mallorca.

agrícolas, del registro del crédito agrícola cultural, de las garantías, del procedimiento y del concurso de créditos de los privilegios sobre el mobiliario agrícola y del orden de su prelación y del crédito agrícola territorial. Tal es la estructura del proyecto de ley.

Según el mismo, son Sociedades de crédito agrícola las constituidas por individuos de una comunidad de labradores, Sindicato agrícola u otra Asociación análoga con el objeto de facilitar a las industrias agrarias, por vía de préstamo ó anticipo, capitales, semillas, abonos, ganados, máquinas ó instrumentos de cultivo.

Podrán recibir depósitos, abrir cuentas corrientes con ó sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus socios y suscriptores, contraer préstamos para constituir ó aumentar su capital circulante y emitir resguardos, bonos ó billetes agrarios que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquiera otra forma de crédito concerniente a la industria agrícola.

Se crea un registro de crédito agrícola cultural de que se encargarán los registradores de la propiedad para inscribir los contratos de crédito agrícola, los de arrendamiento de fincas rústicas y los demás que, según el proyecto, carecen de eficacia contra tercero mientras no estén inscritos.

El Banco Hipotecario podrá prestar a las Sociedades de crédito agrícola sobre prenda ó cualquiera otra garantía de segura realización.

Aparato salvavidas

La sociedad noruega de salvamentos ha verificado en estos últimos días ensayos de un nuevo aparato de salvamento, denominado por su inventor, el capitán Doenvig, *life saving globe*.

Consiste dicho aparato en un globo de ocho pies de diámetro, ó sean dos metros 45 centímetros.

Su parte inferior es plana, á fin de que tenga estabilidad al colocarle en la cubierta del buque que lleve dicho salvamento.

En la parte superior presenta este aparato un tubo, y al rededor tiene unos ventanillos que permiten el paso á un hombre para penetrar en el interior del globo como para salir de él.

Tiene además otros ventanillos ó lucernas mas pequeños, provistos de cristales, por donde penetra la luz en el interior.

También va provisto el globo de una quilla movable y de una vela latina y un timón.

Cuando la nave que lleva este globo está á pique de naufragar, se lanza el aparato sobre las olas, se abren las válvulas; la vela se despliega, convirtiéndolo en un ingenioso barco de salvamento, que puede contener hasta dieciséis personas, el cual se pone en movimiento con velocidad relativa.

Honor á España

En la Exposición internacional de productos alimenticios celebrada en Turin, ha sido concedida á la sección de vinos españoles la copa de honor, que se disputaban las secciones análogas de Francia ó Italia. Conviene hacer constar que en el jurado no había ningún español, y que únicamente hemos tenido en Turin, durante la Exposición, la representación oficial de nuestro cónsul. El premio fué, pues, acordado por extranjeros, lo cual le avalora sobremanera, fundamentándose su concesión en que los vinos españoles formaban en conjunto una demostración de riqueza enológica sin rival.

Conviene que el ministerio de Agricultura tenga en cuenta lo que este éxito vale y significa, y que vaya pensando en la celebración de una Exposición internacional que nos permita corresponder en su día á las

atenciones de los productores extranjeros. No ha de olvidarse que las Exposiciones son las que patentizan la vitalidad de los pueblos, y es menester probar que España trabaja y produce; es decir, que vive.

DE LA CAPITAL

En virtud de una denuncia hecha sobre la existencia en el predio «Ses Pereyades baixas» de ganado vacuno atacado de glosopeda, se ha podido comprobar que el ganado que hay en el mismo, se encontraba en buen estado, sin presentar señal alguna de úlcera interdígital, resultando por lo mismo infundada la indicada denuncia.

Para esta mañana á las doce está convocada la Excma. Diputación Provincial, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al actual período semestral.

Por la policía se están practicando gestiones para descubrir al autor ó autores del atraco cometido anteayer encima de la muralla, robando á un individuo el reloj y varios otros objetos.

El reloj ha sido encontrado en una casa de préstamos de esta ciudad.

En la secretaría de este Instituto general y técnico se ha recibido el título de profesor de Prácticas de Topografía y Agrimensura expedido á favor del Ingeniero Agrónomo don Francisco Satorras y Macías.

También se ha recibido el nombramiento de profesor interino de Economía Política y Derecho mercantil de los estudios elementales de Comercio de este Instituto, á favor de don Pedro Moll y Juan.

El día 23 del actual, tendrá efecto en la Casa Consistorial de Santanyí la subasta por medio de pliegos cerrados para el arriendo de los arbitrios de los puestos de la Plaza de aquella villa, de los de la plaza de las Salinas, de los de la Alquería Blanca y de los del Llombars, Matadero público, corral público, plaza de los cerdos, Romana y lavadero público.

Los tipos señalados de subasta son de 700, 10, 9, 6, 500, 18, 30, 30 y 1210 pesetas respectivamente.

El Alcalde de Pollensa ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del año actual.

Dentro de breves días publicará el *Boletín Oficial* de la provincia una lista de deudores á las contribuciones rústicas y urbanas correspondientes al tercer trimestre de 1902.

Durante el mes de octubre último se registraron en la villa de Escorca, un nacimiento y ninguna defunción, en la de Felanig 16 y 17, en la de Algaida 11 y 1 y en Ibiza 12 y 11.

Por el juez de primera instancia del partido de Inca se saca á la venta en pública subasta por el término de 20 días, las siguientes fincas:

Una porción de tierra denominada «Son Sastre» de aquel término, tasada en 4.800 pesetas; dos casas señaladas con los números 5 y 6 de la plaza del Organo de aquella ciudad, justificadas en 6.000 pesetas cada una;

una porción de tierra situada en el término municipal de Bugar, llamada «La Font» de once áreas ciento y tres centiáreas de extensión valorada en cien pesetas de capital y otra porción de tierra con igual nombre de «La Font Sotera» del término de Selva, justificada en cincuenta pesetas de capital.

Se ha señalado para el remate el día dos de diciembre próximo.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Petra el repartimiento de las contribuciones sobre rústica, pecuaria y urbana, de aquel término municipal durante el año 1903.

Por la policía fué ayer detenido un individuo que usando el nombre del dueño de la casa donde servía en calidad de criado fué á buscar cierta cantidad de almendron de un comercio de esta ciudad, vendiéndolo después.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Igualmente ha sido puesto á disposición de la misma autoridad, una mujer detenida también por la policía como autora de la sustracción de un billete de 50 pesetas de una casa de la calle de Pelaires.

Una señora que en la mañana de ayer transitaba por la calle de Zanglada, tuvo la desgracia de tropezar con una piedra cayendo al suelo sin sentido.

Auxiliada por unos caballeros fué trasladada á su casa.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza haber puesto á disposición del Sr. Juez municipal de la misma á un individuo que resulta ser el autor de haber disparado á otro un tiro de pistola hiriéndole en la espalda.

Da cuenta la de Santa Eulalia de haber explotado un petardo en el umbral de la puerta de la casa denominada *Can Musón* de aquel término municipal.

La del mismo puesto denunció á la autoridad competente á un sujeto por usar armas prohibidas.

Por la de Artá fué denunciado al Juez Municipal de la misma á un sujeto por infracción á la ley de caza.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer un fuerte correctivo á varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Esta mañana se reunirán en el despacho del señor Administrador de Hacienda de esta provincia, convocados por éste, los industriales cuyo número exceda de diez, y que, figurando en la matrícula del actual año, tienen derecho á constituir gremio para el nombramiento de los síndicos y clasificadores que les correspondan, con arreglo á instrucción.

A las 10.—Tiendas de cordones y sogas.

A las 10 y media.—Tienda de cacharros y vasija ordinaria y vidrios blancos.

A las 11.—Vendedores de camisolines.

A las 11 y media.—Tiendas para la venta al pormenor de frutas y hortalizas.

A las 12.—Tiendas de libros rayados.

A las 12 y media.—Agentes que activan asuntos en oficinas públicas.

A las 13.—Agentes de Aduanas.

Anteayer ocurrió una alarma en la calle del Vidrio por haber dado una vecina algunos gritos de ladrones.

Inmediatamente subieron á la casa varios vecinos registrando las habitaciones no encontrando á nadie ni rastro alguno que denotase la presencia de persona extraña.

El hecho dió lugar á comentarios.

Ayer fueron castigados por el señor Alcalde con fuertes multas varias mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Los derechos de Aduanas del material eléctrico que condujo de Hamburgo el vapor *Cortés*, con destino á la Compañía Alhemeyer, han importado unas 25.000 pesetas.

El trozo de camino comprendido entre el punto llamado «Ca sa Curra» y «Sa Paret Blanca», del Molinar de Levante, se halla en tan pésimo estado que dificulta el tránsito hasta de los carruajes.

Ademáa interrumpe dicho camino en el sitio donde tiene su depósito marítimo la Tabacalera, un gran bache en que se estancan las aguas, cuyas constantes emanaciones constituyen un peligro para la salud de aquellos vecinos.

Es de desear que se ponga remedio al mal.

Por conducto de su representante en Palma don Guillermo Aulet, dueño de la confitería de la calle de San Miguel, hemos recibido de los señores Alonso hermanos, de Logroño, una

elegante caja conteniendo pastillas de café y leche de su fabricación.

Dichas pastillas se recomiendan por su agradable sabor, lo que denota la pureza de los elementos nutritivos que la componen.

Esta tarde ó mañana se embarcará para Barcelona al objeto de hacer un viaje de recreo, el Alcalde de esta ciudad don Antonio Rosselló, y Gómez, acompañado de su señora é hijos.

El señor Rosselló permanecerá en Barcelona algunos días, dirigiéndose después á Madrid, donde cuenta con distinguidos amigos.

No se lleva el señor Rosselló comisión alguna oficial del Ayuntamiento; sin embargo, sabemos que está en su ánimo el gestionar acerca del Ministro de Guerra los medios para que desaparezcan las diferencias que actualmente existen entre la Corporación Municipal y el Ramo de Guerra en la cuestión del derribo de murallas.

Uno de sus proyectos es proponer al Ministro que el Ramo de Guerra acepte las 40 hectáreas y un local para sustituir el actual cuartel de Ingenieros Militares establecido en el Balaerte del Sitjar, con la condición de dejar libre al Ayuntamiento para poder efectuar las obras de derribo, sin intervención por parte del Ramo de Guerra.

De tener resultado estas gestiones quedaría terminado el enojoso asunto hoy pendiente entre el Ayuntamiento y el Ramo militar.

En la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial, se acordó comunicar al señor Gobernador, que no pudiendo concurrir á las sesiones que ésta celebra, su Vice-presidente don Guillermo Sancho, por motivos de salud, corresponde sustituirle al diputado don Gregorio Vicens.

Cuestiones municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la unión que debe celebrar hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Sorteo de bonos.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia remitiendo certificación del Secretario de la Audiencia sobre haberse dado por apartado al Ayuntamiento en la de manda contenida en el expediente sobre el servicio de limpieza pública.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre último.

Comisión de Cementerios.—Dictamen proponiendo la aprobación de la liquidación de varias sepulturas y construcción de otras.

Comisión de Estadística.—Baja en el padron de vecinos.

Comisión de Hacienda.—Distribución de fondos.

Comisión de Obras.—Permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo el empedrado de la porción de la calle del Jardín Botánico.

El día 19 del actual tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua potable, pedestal y bomba para la elevación en la forma prevenida en la Instrucción vigente.

Dichas obras han de verificarse en la plaza del Rosario, cuyo pliego de á condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 3533'11 pesetas y no se admitirán posturas que excedan de esta cantidad.

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Samsdad asistiendo los señores Canet, Font y Monteros y Villalonga (don Antonio).

Se enteró de una instancia presentada por don Antonio Mestres pidiendo permiso para establecer una vaquería en la calle de las Mifonas número 30.

La Comisión acordó pedir al solicitante que presente los planos y que una vez recibidos pasen á informe de los técnicos.

Ademáa la Comisión aprobó varias cuentas municipales de su competencia.

Hoy quedará encargado de la Alcaldía el Teniente de Alcalde don Jaime Font y Monteros.

ALMENDROS DE PLANTEL

Se encuentran un gran surtido á precios económicos en casa de Pedro Antonio Pujadas, (Maeta), Plaza de Oriente, 12, (esquina al nuevo mercado), Inca.

Hidrofobia

La hidrofobia ha causado otra víctima.

Nuestro corresponsal en Binisalem nos dá cuenta de la desgracia ocurrida anteayer, con las siguientes líneas:

A la 1 de la tarde de hoy ha fallecido de hidrofobia y en medio los más horribles dolores un hombre de 35 años de edad llamado Juan Torrens.

Este desgraciado fué mordido por un perro rabioso el día 3 de Agosto de 1900, es decir ayer cumplieron 27 meses y en el mismo día y por el mismo perro fueron mordidos tres personas más, todas las cuales pasaron á Barcelona para ser inoculadas por el doctor Ferrán; á su regreso dentro poco tiempo fallecieron dos de ellas y ahora sólo queda un niño de unos doce años de edad, el cual se encuentra incomodado en ciertas ocasiones en la parte en donde fué mordido.

Las autoridades han tomado inmediatamente toda clase de precauciones y acto seguido el cadáver ha sido trasladado al cementerio, y desinfectada la casa, cuya operación se repetirá mañana á fin de evitar toda propagación.

Descansen en paz el alma del finado y Dios consuele á su desgraciada viuda y á los dos hijos que deja, el mayor de ellos de cuatro años.

Mercados

Barcelona

En esta plaza continúan con mediana actividad los asuntos comerciales, registrándose poca variación en los precios sobre los anteriormente citados:

Del mercado celebrado en Tarragona el día 2 del corriente se nos acusa poca actividad en las transacciones y los siguientes precios:

Aceites.—Finos del campo de 16 1/2 á 17 reales cuartera.—Argel de 15 á 15 1/4.—América á 15.—Andaluces de 13 3/4 á 14.

Algarrobas.—Viejas á 36 reales quintal y nuevas á 22.

Almendras.—Mollar de 48 á 50 pesetas los 50'500 kg.; comun de 16 á 18 cuartera de 70 litros; Esperanza de 20 á 22.

Azúcares.—Granillos á 46 reales, blanquillos á 45, terciados á 43 y quebrados á 42 la arroba.

Trigos.—Argel y Aragón de 17 á 15 según clases, Ruso á 18 pesetas los 55 Kilos b del país de 13 á 14 pesetas la cuartera.

En los mercados de Lérida han regido los siguientes tipos de variación.

Trigos de 1.ª clase á 17 pesetas los 50 Kilos; id. de 2.ª id. á 16'50; id. de 3.ª id. de 16'00.—Habones á 12 pesetas los 48 Kilos, habas á 11'50 id. los 47, judías de 1.ª á 23 los 50 Kilos, cebada superior á 8'50 los 40 id., avena á 7 pesetas los 30 id.

Valencia

En esta plaza se hacen activas transacciones, rigiendo los siguientes precios:

Arroces.—No disminuye la solicitud ni la firmeza en los precios; sobre muelle Valencia se detallan: bomba de 42 á 49 y amonquili de 35 á 42 pesetas los 100 Kilos y los demás números conforme á esta base.

Avena.—Con mucha demanda y sostenido el precio, cotiza: Extremadura á 10; Cartagena roja de 9 á 10 pesetas por hectólitro.

Bacalao.—Han tenido lugar bastantes arribos, lo que produce alguna flojedad en los precios.

Se pagan:

Irlandia libra á 40 francos, banco de 36 á 38, noruega de 43 á 45 y Escocia á 48 pesetas por 40 kilogramos.

Algarrobo.—La vieja se halla sostenida y las ventas son regulares.

Valen:

Vinaroz de 14'88 á 15'17, rojas á 14'28, Mallorca nueva á 13'09 y Chipre de 19'93 á 20'24 pesetas los 100 kilogramos.

Paris

Continúa siendo activa la demanda en el mercado de vinos y alcoholes; pero los vendedores al parecer no llevan grandes prisas para aligerar los stocks.

Por supuesto, que ello no será particularmente para el compartimento encalmado de caldos españoles, cuya cotización oficial fué como sigue en la semana última.

Cataluña de 28 á 31 francos, Priorato de 35 á 40 id. y Haro de 31 á 36 idem.

El mercado de frutas y legumbres algo más animado, bien que los arribos no se han prestado á muchas transacciones.

Uva, clase común de 0'75 á 1'35 francos kilo—*manzanas*, de 0'55 á 1'20 id. id.;—*nueces*, de 65 á 75 id. id.;

COGNACS HENRI GARNIER & COMPAÑIA---Para pedidos Sres. Noé y Crespo

AGENCIA AGRÍCOLA Primeras materias para abonos.-Insecticidas.-Arboles frutales y semillas

granadas, de 0'10 a 0'30 pieza.—almendros, de 194 a 212 francos los 100 Kgs.
 Aceite de oliva.—Extra, de 120 a 125 francos; superfino, de 115 a 120 francos; fino, de 110 a 115 los 100 kilos; comino, a 76 francos los id. id.; azafrán, de 63 a 69 francos el kilo; anís 110 francos los 100 kilos.
 Londres
 En este mercado rigen los precios siguientes:
 Higos verdes.—Brevas, también sin alteración, de 10 a 15 peniques docena.
 Uva.—Las ventas de la uva se aproximan a su fin, por haberse ya vendido casi la totalidad de la cosecha; la fruta que se halla en las ventas estos días es de clase corriente y no tiene nada de extraordinario, aunque algunos lotes han tocado el precio 21 1/2 chelines el barril de 2 arrobas. Se puede cotizar para tipos corrientes a 11 chelines por término medio, aunque algunos lotes de grano pequeño y agrio y en mala condición han bajado hasta 3 1/2 barril.
 Naranja.—Los Jaffas encontraron buena demanda y las demás poco atractivas encontraron compradores difícilmente. Cajas de 144 frutos de 7 1/2 a 8 1/2; las de 152 frutos de 6 1/2 a 7 1/2; las de 160 a 7 1/2 y las de calidad inferior vendiéndose a 1 chelín y pico menos.
 Nisperos.—Lo mismo que la semana pasada: de 10 1/2 a 12 1/2 caja.
 Granadas.—A 6 1/2 caja de 240 frutos y a 9 1/2 los de 336 frutos.
 Peras.—De 9 1/2 a 11 1/2 caja para las «Duquesas».
 Castañas.—De 7 1/2 a 14 1/2 saco.
 Nueces.—De 6 1/2 a 9 1/2 sacos.—Brasil, de 23 1/2 a 26 1/2.
 Cocos.—De 8 1/2 a 12 1/2 ciento, como la última cotización.
 Avellanas de Barcelona.—De 24 1/2 a 26 1/2 saco, lo mismo.
 Piñones.—Del país, a 30 1/2 las 100 libras, sin variación.
 Piñas.—A 2 1/2 pieza.
 Melocotones franceses.—18 en caja, de 2 1/2 a 4 1/2.
 Cacahuetes.—A 21 1/2 quintal.
 Tomate de Burdeos.—De 2 1/2 la caja de 18 libras.
 Tomate.—A 8 1/2 la caja.
 Tomate de Canarias.—A 17 1/2, atado en 4 cajas.
 Almendras.—Montañés, a 40 1/2 saco. Faro, a 49 1/2 y Suiza, 35 1/2 quintal inglés.

frenéticamente aplaudido. Vicentini que termina con fortuna el primer acto, es llamado a la escena a regañadientes. El hecho es risible.
 Sólo la Palermi-Lery, en *Cavalleria rusticana*, tuvo de su parte todo el público que, seducido por su bella voz y su figura verdaderamente interesante, no páramientes en sus desafinaciones. A nosotros nos place la ovación que se le tributa, más quisiéramos que ese criterio benévolo se aplicara durante toda la función.
 Anoche, en el papel de *Lola*, debuto la contralto señora Claessecus, que posee hermosa voz. De la borrasca salió ileosa; y en noches de irritación es ya bastante.
 Imposible le fué al baritono señor Vila cantar en *I pagliacci*. Estaba muy enfermo de la garganta; y acertó, sin duda, no exponiéndose a un fracaso.
 Hoy se cantará *Gli Ugonotti*, en la que se presentará por primera vez a nuestro público la señorita Bertí, de la que tenemos buenas noticias.

Notas del Mar

Pesca del bou
 Ayer tuvo lugar en esta Comandancia de Marina junta de pescadores para tratar de las condiciones para la pesca del bou.
 La junta acordó por unanimidad, hacer cumplir las órdenes tal como lo manda la ley, mostrándose los patronos conformes en cumplirla. Por cuyo motivo hoy todas las parejas del bou principiarán a pescar, calando sus redes a las distancias que cita el reglamento.
 Procedente de Barcelona fondeó en nuestro puerto ayer a las siete de la mañana el vapor *Cataluña*, trayendo la correspondencia pasaje y carga.
 Con destino a Mahón salió ayer de madrugada el cañonero *Vicente Iañez Pinzón*.
 Del Ayudante de Marina del puerto de Sóller se recibió ayer en esta Comandancia de Marina el siguiente telegrama.
 Sóller 5, a las 8'15 m.
 Viento fresco, mar llana del S. E. cielo claro.
 Para Ibiza y Valencia zarpó ayer a las diez el vapor *Isleño*, con la correspondencia algunos pasajeros y carga varia.
 Observaciones de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Cargada; hay «cirro-stratus». —Id. del horizonte: Calmoso.—Dirección del viento: S. O. Calmoso.—Estado del mar: Picada del S.—Buques a la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi: Ninguna.
 Incidencias.—Soplaba al terral la ventolina, el cielo sin nubes en su zenit «stratus» en el horizonte calmoso, picada de la mar del S. y elevado el nivel del nivel de las aguas cuando el orto. Fué rolando el viento al segundo cuadrante y a mediodía soplaba fojo del S. E. Continúo rolando al S. y de este al tercer cuadrante calmoso, que fué al aproximarse al ocaso.
 Noticias.—Entró el vapor «Cataluña» de Barcelona.—Salió el cañonero «Vicente Yañez Pinzón» para la mar y el vapor «Isleño» para Ibiza y Valencia.

SUBASTA VOLUNTARIA

Día 12 del actual a las once será vendida mediante subasta al mejor postor, si la postura acomoda, una casa sita en el Arrabal de Santa Catalina, que consta de cuatro botigas, dos de ellas en la calle 14, números 23 y 25; otra en la calle 15, número 1, y otra en la calle 16, número 2; lindante de la íntegra finca, al ingresar en ella por la calle 14, con la calle 16 a la derecha, con la calle 15 a la izquierda y con casa de D. Gaspar Segura a la espalda.
 La subasta se efectuará en el despacho del Notario de esta capital don José Socías y Gradoll.
 Para informes y detalles, Centro Judicial y Administrativo de «Borrás y Pizá» y D. Rafael Ramis, plaza de San Antonio, 7.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Cultos

Para hoy
 Jubileo de Cuarenta Horas
 Concluyen en San Juan. A las seis exposición del Santísimo y a las siete y media durante del mes de las almas. Al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.
 Visita a la Corte de María
 A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.
 Para mañana
 Jubileo de Cuarenta Horas
 Empiezan en la Parroquia de San Jaime, dedicadas a la Purísima Concepción de Nuestra Señora.
 A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo; a las diez misa mayor cantada por la comunidad, por la tarde actos de coro y a las seis rosario y un ejercicio a la Purísima, coronilla de las doce estrellas después se reservará el Santísimo.
 Visita a la Corte de María
 A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
 Nacimientos: Día 28 de Octubre.—Varones 2.—Hembras 2.
 Día 29.—Varones 1.—Hembras 2.
 Día 30.—Varones 2.—Hembras 2.
 Día 31.—Varones 3.—Hembras 2.
 Matrimonios: Días 28, 29, 30 y 31.—No se registro ninguno.
 Defunciones: Día 28 de Octubre.—Juan Munar Roca, 14 meses, calle de la Unión, meningitis cerebral.—Guillermo Pujol Barceló, calle de San Magin, parálisis.—Juan Frontera Pons, casado, 35 años, Hospital, parálisis.—Lorenzo Torres Coll, casado, 49 años, calle del Vidrio, cardiopatía.
 Día 29.—Catalina Porcel Pons, viuda, 68 años, calle de los Desamparados, enterocolitis.—María Teresa Gari, casada, 60 años, Hospital, bronquitis.—Catalina Tous Valent, viuda, 80 años, Arrabal, catarro.
 Día 30.—Ninguna.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Calma política.—Gran cruz
 Madrid 5 a las 15
 No ha ocurrido ninguna novedad política.
 El señor Sagasta y el general Weyler despacharon con el Rey como de ordinario, no habiendo decidido nada acerca de la celebración del Consejo de ministros.
 Se ha firmado la concesión de la gran cruz blanca del Mérito Militar a favor del Brigadier don José de Osma.

Huelga que continúa.—Las costas filipinas

Madrid 5 a las 16
Saint-Ethiene.—Se han reunido los mineros huelguistas en la Bolsa del Trabajo, acordando sostener la huelga hasta conseguir la reivindicación de sus derechos.
 Las costas de Filipinas han sido declaradas, de cabotaje para todos los buques extranjeros.
 En el Congreso
 Madrid 5 a las 17
 En la sesión del Congreso el señor Seguí pide que se reintegre al ejército al teniente coronel señor Toscano que se le condenó a presidio, siendo inocente.
 Le contesta el general Weyler oponiéndose a ello.
 Se hacen preguntas de escaso interés.
 Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS
 En el Senado
 Madrid 5 a las 19'15
 » » 19'20
 » » 19'25
 En la sesión del Senado se han hecho varias preguntas de escaso interés.
 Se han aprobado varios proyectos, incluso el referente a las

censo de los oficiales de la reserva de los cuerpos especiales.
 Se reanuda la discusión del proyecto sobre los Ferro carriles secundarios, lamentando el señor Gullón que el Gobierno pretenda rebuir la discusión para elogiarse después el proyecto.
 El señor Gimeno Lerma combate la reforma de la Sala de lo Contencioso y pide que se deje un lugar vacante para el señor Montilla.
 Este defiende el proyecto.
 El señor Sanchez Toca dice que retirará su voto cuando vea que existan corrientes de concordia.
 Han intervenido en el debate los señores Santos Guzman y Allende Salazar.
 En la Sala reina gran desanimación.

Sesión del Congreso

Madrid 5 a las 19'45
 » » 19'50
 » » 19'55
 » » 20'00
 » » 20'05
 » » 20'10
 Al abrir la sesión se reanuda el debate político.
 El señor marqués de Francos recuerda con detalles el incidente ocurrido en el fuerte de San Cristóbal con los periodistas, diciendo que éstos entraron en dicho fuerte con el consentimiento de los señores Weyler y Linares, pero que después se les dijo en nombre del Rey que se retirasen, a pesar de la orden del general Weyler y aprovechando la ausencia de éste.

Censura duramente el hecho. El señor Moret se niega rotundamente a hablar de la cuestión, (*grandes rumores*).

Ha rectificado el señor Nocedal insistiendo en lo que tiene dicho, añadiendo, que ha ido al Congreso para hacer daño y combatir a los liberales.

Considera muerta la cuestión religiosa.
 Insiste en censurar al general Weyler bajo diversos aspectos.

El señor Sagasta justifica los lijeros incidentes ocurridos durante el viaje regio, añadiendo que precisamente estos incidentes demuestran que no existía ninguna preparación por parte del Gobierno y que el triunfo ha sido completo para el Monarca.

El señor Canalejas esplica su entrada en el Gabinete diciendo que aceptó el puesto después de resistirse dos veces; que ante la necesidad de cumplir con sus compromisos y confiando que le serían cumplidas las promesas, pidió al señor Sagasta que reuniera a diversas personalidades para estudiar y suscribir el programa, lo que no logró.

Ante estas dificultades se vió obligado a salir para no servir de impedimento al Gobierno.
 Ha analizado detalladamente la cuestión de las asociaciones religiosas, añadiendo que no puede creer que se le llame discolo perturbador no siendo quien faltó a los compromisos escritos.

Le ha contestado el señor Sagasta diciendo que el Gobierno ha cumplido y cumplirá sus compromisos, pero que le es imposible aceptar como amigos políticos a quienes sigan la conducta del señor Canalejas.
 Dice que el programa á que ha aludido el señor Canalejas era

suyo y que lo desarrollaron los señores Canalejas y Moret.

Termina diciendo que los radicalismos no encajan en el partido liberal.

El señor Canalejas le ha contestado diciendo: «Antes me aplaudía su señoría pero ahora combate mi radicalismo ¿quien de los dos ha cambiado?»
 Se levantó la sesión.

Acuerdo de los republicanos

Madrid 5 a las 20'35
 La minoría republicana se ha reunido acordando que el señor Muro intervenga en el debate político.

El señor Rodrigo Soriano se ocupará nuevamente del viaje regio.
 Además hablaron de la próxima asamblea republicana.

Comentarios.—Otras noticias

Madrid 5 a las 22'40
 Ha sido comentada la discusión del Congreso, conviniendo en que el señor Canalejas ha quedado fuera del partido liberal.

Los ministros han cambiado impresiones habiéndose notado en el señor Sagasta un gran cansancio físico y moral.

Parece que ha fracasado la reunión de los republicanos en asamblea magna.

La Comisión encargada de estudiar el proyecto de fuerzas navales ha dictaminado de conformidad con el mismo.

Murcia.—Ha enloquecido el general señor Toral.
 Mencheta

Espectáculos

TEATRO LIRICO
 Función para hoy.—Gli Ugonotti.
 A las ocho.
 Precios.—Entrada general 0'80 pesetas.—Medias id. 0'50 id.

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete, acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar.
 Consulta de 11 a 3.
 Montera, 12, principal, Madrid.

GRAN LIQUIDACIÓN

SOMBRERERIA DE M. LLABRES
 40—San Nicolás—40
 Todos los sombreros a precios de fábrica.
 Grandes existencias en sombreros de todas clases y formas, procedentes de las mejores fábricas.
 Impers, desde 5 hasta 10 pesetas.
 Flexibles, desde 2'75 hasta 10 pesetas.
 Los precios enumerados no admiten competencia.
 No compren sombreros sin visitar antes esta *Gran Liquidación* verdad.
 Esta casa no admite competencia ni en gorras ni en sombreros.
 Inmenso surtido en gorras a precios casi regalados.
 40—San Nicolás—40

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la D'putación, núm. 435», sucursal de «A. Salvati Costanzi» se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico Costanzi» en 4.ª página.
 Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las *pastillas del DR. PANERAJ*.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires, 98	2 . . .	7 . . .
Capdellá . . .	Santaollia	2 . . .	8 . . .
Calviá . . .	Santaollia	2 . . .	8 . . .
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Establiments . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Puigpunyent . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2 . . .	8 . . .
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 . . .	8 . . .
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 . . .	8'30 . . .
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 . . .	8'30 . . .
Campos . . .	Bauló, 6	2 . . .	8'30 . . .
Sancelles . . .	P. S. Antonio	2 . . .	8'30 . . .
Sta. Eugenia . . .	P. S. Antonio	2 . . .	8'30 . . .



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).
Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 3 de Noviembre de 1902.

Existencia de ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos	Quedan
322	5	1	1	325

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro 759.9 mm
Termómetro 19.6 g. ct.
Máxima al sol 31.2 »
Máxima á la sombra 21.0 »
Mínima á cubierto 15.2 »
Mínima á descubierta 13.0 »
Dirección del viento N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 5.8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas 104 »
Lluvia en 24 horas 0.00 »
Evaporación en 24 horas 1.4 »
Humedad á las 9 83
Ascenso del barómetro en 24 horas 0.0 »
Descenso del barómetro en 24 horas 2.1 »

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY
PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.
Fábricas: Bordeta. Teléfono, 3 277.
Despacho: Princesa y Cottoners, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
La Regional Balear
AGENCIA DE TRANSPORTES DE **ROVIRA Y VIDAL**
5, Cestos, 5—Palma de Mallorca
Agente en Barcelona: Don Francisco Lopez, sucesor de la señora Viuda de J. Obiols, calle Juja, 4.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gata militar y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.
También certifican que para curar cualquier enfermedad «sifilítica», en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angele Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona seguro del buen éxito de este específico mediante el trato especial con él, admite á los crédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob anti-sifilítico, 4 pesetas.
De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21—y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

FRANCISCO MARTINEZ
CONSTRUCTOR DE BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO
Sn Agustín, 22

No se muera Vd.
Este venimos diciendo, y desde hace largo tiempo demostrado prácticamente que tienen inmunidad absoluta contra los cambios de la temperatura, resfriados, catarros, bronquitis, pleuresías, pulmonías, dengue ó influenza, reuma, etc., **CUANTOS USAN LA FINA-PORO-MEMBRANA O LOS PETOS PROTÉRICO RAMON.**
Si desde el año 1895 hasta hoy alguno ha fallecido debido á los efectos meritosos de los cambios bruscos de temperatura, sus deudos pueden lamentarse de su torpeza, descidia ó mezquidad no de que faltan medios razonables, seguros y acreditados para evitarlos.
DESPACHO: En Madrid (Petos únicamente) Calle Mayer, 35 (perfumería).—EN BARCELONA, CALLE DEL CARMEN, 38, 1.º.—EN BARCELONA está el depósito y el autor, desde cuyo punto se envían gratis prospectos, en los cuales están las opiniones científicas emitidas por las lumbreras de la ciencia médica, quienes usan y recomiendan los referidos productos como lo más positivo que se conoce.—CARMEN, 38, 1.º BARCELONA, pidanse prospectos.

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS PARA LA EXPORTACIÓN
Destilería á vapor para la fabricación del Aguardiente de OJEN. Anisados y licores de todas clases.—40 Medallas y Diplomas de Honor.
A BARCELÓ É HIJOS DE MÁLAGA
La casa más importante de España en su ramo.—Afamado RON «La Lucía».—Gran Aperitivo Saint Martial.—Unicos propietarios de estas marcas
A BARCELÓ É HIJOS-MÁLAGA

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina
El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóricas ó atóricas, de forma seca, granulosa, glandular, ócena de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

¡Un León Joven!
Las toses son cual los leoncillos; débiles ó inofensivas en su primer período, pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.
La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.
Cuando la enfermedad está bien desarrollada, sin entones el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.
Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.
Pero, recordese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

LA ACTIVIDAD
Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija.
Su representante en Mallorca, don José Arnau, P. Olivar 6.—Desea Agentes para esta capital y principales pueblos.
PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado:
En las «herpes», así internos como externos; en las «lagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Nodriza
Se desea una para lactar en casa de sus padres. Calle de Jaime Ferrer, número 22, informarán.
BAÑOS
de la calle de los Huertos
Quedarán cerrados el 10 del corriente.
Para alquilar
Una fábrica que reúne las condiciones siguientes: Su capacidad área es de 500 metros cuadrados donde existe una máquina de vapor de 8 caballos con su correspondiente caldera, dicha máquina es de las marcas económicas preparada para dar fuerza á tres juegos de muelas harineras, dos de ellos son piedras francesas superiores de la Farter, y el otro juego piedras catalanas: agua de pozo y de fuente; además existe una gran sala primer piso y un terrado; dicha fábrica está situada en esta ciudad calle de los Olmos, número 119, la que puede servir para varias industrias. Para informes su propietario Antonio García en la misma.